Voyposi su m.e y se mostro q.o dixeron q. de la obra de andar
el of.o de almotacanya de dos años a esta p.te por pagar
principales y rezendo q. abria mejor orden y toda execu.
el of.o ~~de la~~ y ex.no de ella no anda como conviene para
el ben.o de la universidad y ex.no de Jus.s por tener respecto
a dos o tres amigos y toda disimulacion usando lo el d.o
of.o por tem.e y a q.e solam.te tener respecto a sus d.os
y no fin de Jus.s mayorm.te como no pagan renta al
q.o como de ante de la tal renta se paga de q. se deoyde
mas se consintiese la orden q. de presente ay en el nombrar
el of.o de almotacanya por los of.les rodando por ellos
como de los años a esta p.te rueda y sin pagar renta
seria en mi dicho y p.r Jus.o de la Repu.ca y no avria execu.
donde tan necesario es toda orden para el bien Jus.o fue
acordado y m.do q. de oyde mas en adelante de ende el dia
de san Jua.n prim.o ben.e luego q. los of.les nuevos aya
pongan en canto por renta el of.o de almotacanya pu.
mente y a q.e ella se remate en la persona q. mas diere de
renta para propios de d.o q.o segun q. antes se solia hazer
porq. andando desta forma en ella avra toda execu.o y los
propios de q.o seran aumentados y mandaron q. de oyde
mas en adelante segun de ympla q. haga ansi los d.os
of.les nuevos segun q. por sus m.es esta ordenado y
mandado so pena de canto en el m.s para la camara de su
s.a y de ynterese de la d.a renta para propios de d.o q.o
porq. de ende agora revocavan y revocaron todo otro q. de
proveimiento q. en contrario deste esta proveido y ordenado

Ellicen.do molina — Ygnacio — Calavellan — Ampuero